



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ
Presidente del Consejo Divisional

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
UNIDAD LERMA

PCD.CBSL.049.2021

Lerma de Villada, Edo. de México a 6 de octubre de 2021

H. MIEMBRO DEL CONSEJO DIVISIONAL

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Unidad Lerma

P r e s e n t e

Asunto: Convocatoria a la sesión 132-(15.21)
en modalidad virtual del Consejo Divisional.

Con fundamento en los artículos 39, 40 y 42 del *RIOCA le convoco a la **Sesión 132-(15.21) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud**, que se llevará a cabo el próximo **jueves 14 de octubre de 2021**, a las **14:00 horas**, y que por causa de fuerza mayor (emergencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19) ocurrirá únicamente en **modalidad virtual**. El medio de comunicación remoto será la aplicación **ZOOM**, cuya clave se le hará llegar vía correo electrónico. Lo anterior conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del *RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Declaración de los candidatos electos como representantes del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2021-2022, que presenta el Comité Electoral. (Art. 36 del *RIOCA).
 2. Análisis, discusión y reintegración, en su caso, de las Comisiones que a continuación se enlistan: (Arts. 55-59 del *RIOCA).
 - Comisión de Faltas de los Alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud (Art. 16 del *RA).
 - Comisión de Docencia.
 - Comisión de Investigación.
 - Comisión de Servicio Social.
 - Comisión de Planes y Programas de Estudio.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ
Presidente del Consejo Divisional

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
UNIDAD LERMA

3. Análisis, discusión y reintegración, en su caso, del Comité Electoral.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación, respecto al registro de un Proyecto de Investigación. (Arts. 70 del *RIOCA y 34, fracción III del *RO).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación, respecto a la renovación de un Proyecto de Investigación. (Arts. 70 del *RIOCA y 34, fracción III del *RO).
6. Análisis, discusión y resolución de las excusas presentadas por el personal académico para formar parte de la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional, con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que publicó la Secretaría Académica el 24 de septiembre de 2021. (Arts. 16 Bis y 17 del *RIPPPA).
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional, con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que publicó la Secretaría Académica el 24 de septiembre de 2021. (Art. 18 del *RIPPPA).
8. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto para el año 2022, de los Criterios de Distribución Presupuestal Divisional, las Políticas de Planeación Operativa Divisional, y del Programa Operativo Anual de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, por parte del Dr. Gustavo Pacheco López, Director de la División; y en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo Académico. (Art. 29 fracción III de la *LO; Art. 34 fracción I y Art. 52 fracción XV del *RO y *PDL).
9. Asuntos generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

Atentamente,

CASA ABIERTA AL TIEMPO - InCallIxcahuicopa

* **RIOCA**. Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
* **RIPPPA**. Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico.
* **LO**. Ley Orgánica.
* **RO**. Reglamento Orgánico.
* **PDL**. Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma para el periodo 2015-2024.